

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALDEAQUEMADA (JAÉN)

2022/6728 *Resolución de Alcaldía núm. 89/2022 de 29 de diciembre de 2022 por la que se resuelve realizar el nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes aprobados y propuestos, correspondientes a la convocatoria excepcional de cuatro plazas vacantes de Auxiliar Administrativo, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, llevado a cabo en el Excmo. Ayuntamiento de Aldeaquemada.*

Anuncio

Resolución de Alcaldía núm. 89/2022 de 29 de diciembre de 2022 del Ayuntamiento de Aldeaquemada por la que se resuelve realizar el nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes aprobados y propuestos, correspondientes a la convocatoria excepcional de cuatro plazas vacantes de Auxiliar Administrativo, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, llevado a cabo en el Excmo. Ayuntamiento de Aldeaquemada.

Hace saber:

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de cuatro plazas vacantes de Auxiliar Administrativo en el Ayuntamiento de Aldeaquemada, se ha resuelto el nombramiento como funcionario de carrera de:

- D.^a María Dulce Alcaide Banegas con DNI nº 26*3***7*.
- D.^a María Aurora Galera Alcaide con DNI 26*0***6*.
- D.^a Sara Fernández Gallardo con DNI 26*4***7*.
- D.^a Eva Castilla Banegas con DNI 15*1***0*.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Aldeaquemada, 29 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, MANUEL FERNÁNDEZ VELA.